

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PURÍSIMA DEL RINCÓN.
PRESENTE:**

Reciba un cordial saludo, esperando el mejor de los éxitos en cada una de sus actividades, por medio del presente se da contestación al oficio UT/PM/752/2023, por lo que le comparto los enlaces a la página del Municipio para que pueda acceder a la normativa municipal solicitada:

- Reglamento de Policía Preventiva para el Municipio de Purísima del Rincón, Gto.
http://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/PO_109-2P-ReglamentoPoliciaPrev.pdf
Reglamento de Policía Preventiva para el Municipio de Purísima del Rincón, Gto. (Reforma y adición).
<http://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/PO-199-05102020-282-284.pdf>
- Reglamento Interior de Trabajo para la Presidencia Municipal de Purísima del Rincón, Gto.
<http://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/2013/12/reglamentointeriorpresidencia.pdf>
Reforma artículo 23. Reglamento Interior de Trabajo para la Presidencia Municipal de Purísima del Rincón, Gto.
http://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/PO_204_4ta_20181012.pdf
- Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Purísima del Rincón, Gto.
http://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/P.O_36_2da_Parte.pdf
- Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio de Purísima del Rincón, Gto.
http://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/2014/02/consejo_m_c.pdf
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón, Gto.

<http://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/REGLAMENTO-ORGANICO-DE-PURISIMA-DEL-RINCON.pdf>

- Ley de Ingresos para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

<http://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/LEY-DE-INGRESOS-MPIO-PURISIMA-2023.pdf>

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

[https://congreso-](https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3430/LOMPEG_REF_30Nov2022_DL_105.pdf)

[gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3430/LOMPEG_REF_30Nov2022_DL_105.pdf](https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3430/LOMPEG_REF_30Nov2022_DL_105.pdf)

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. 24 DE OCTUBRE DEL 2023.



LICDA. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA.
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo, en respuesta del oficio **UT/PMA/751/2023** con fecha **23 DE OCTUBRE 2023**, enviada por la dirección a su cargo, derivado de la solicitud **110197400028523** de fecha **22 DE OCTUBRE 2023** recibida en la UACIP, le informo lo siguiente:

1. En relación al Organigrama del Ayuntamiento se puede corroborar en la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el link: <http://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/ORGANIGRAMA-GNRAI2021-2024.pdf>
5. Sobre el Manual General de Organización del Municipio de Purísima del Rincón se puede corroborar en la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el link: <http://purisimadelrincon.mx/transparencia/manuales-de-organizacion-y-funciones/>
6. Finalmente el área correspondiente de la gestión de residuos sólidos es la dirección de Servicios Municipales el cual se puede corroborar el manual de organización en la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el link: <http://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/MANUAL-DE-FUNCIONES-SERVICIOS-PUBLICOS-MUNICIPAL-ES-2023-.pdf>

Sin más por el momento me despido de usted quedando al pendiente para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

"UNIDOS TRASCENDEMOS"
PURISIMA DEL RINCÓN GTO. A 26 DE OCTUBRE 2023


LAE. MARIA DE LOS ANGELES VALADEZ RODRIGUEZ



TESORERIA
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS
Purísima del Rincón, Gto.

Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz,
Dirección de la Unidad de Transparencia
Municipio de Purísima del Rincón.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, con atención y en seguimiento al oficio UT/PMA/753/2023 y a la solicitud número **110167400028523**, ingresado a esta Dirección de Servicios Públicos Municipales me permito informar lo siguiente:

- II. ¿Cuál es la modalidad (servicio directo o prestado por el ayuntamiento sin intermediarios, convenio con el Gobierno del Estado, por concesión, por Organismos Operadores de Residuos u otros) de prestación del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el ayuntamiento? Solicito que se conteste la pregunta y se anexe el documento que contiene el ordenamiento jurídico que faculta al ayuntamiento a prestar el servicio directo, el convenio, contrato, acuerdo o cualquier documento, de conformidad con la modalidad de la prestación del servicio

La modalidad corresponde a Administración Directa. Atendiendo con lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹, Fracción III, inciso c), en donde los Municipios tienen a su cargo las funciones y los servicios correspondientes a *'Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos'*.

Que a su vez da cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato² en su Artículo 117 correspondiente a las facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos en su Fracción III, inciso c).

¹ Publicada Última Reforma en D.O.F. el 5 de junio del 2023

² Publicada Última Reforma en P.O el 21 de agosto del 2023

Y que el municipio reconoce la prestación de dicho servicio mediante el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato³. El su Capítulo Octavo correspondiente a las Facultades de la Dirección de Servicios Públicos Municipales mediante los Artículos 77, 80 Fracc. II.

III. Solicito los siguientes documentos vigentes y de fácil acceso:

a) Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos;

De acuerdo con la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato en su Artículo 4 establece que la planeación del desarrollo se instrumentará mediante planes y programas y en su Artículo 11, establece las estructuras que las conforman. Por lo anterior esta dirección no cuenta con dichas facultades, pero se reconoce que el área correspondiente cuenta con un proyecto denominado "Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (PMPGIRSU) del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato", que se encuentra en validación ante la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato (SMAOT).

b) Registro de los grandes generadores de residuos;

Esta información está contenida en el proyecto anteriormente citado.

³ Publicado en P.O. el 10 de abril del 2023.

c) Registro de empresas prestadoras de servicios de manejo de residuos en el municipio y/o en Estado;

Se comparte ANEXO 1. de Empresas prestadoras de servicios de recolección de Residuos de Manejo Especial.

d) Base de datos en la que se recabe la información respecto al tipo, volumen y forma de manejo de residuos;

Esta información esta contenida en el proyecto anteriormente citado.

e) Diagnóstico para la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial;

Ídem

f) Guías y lineamientos para la segregación, recolección, acopio, almacenamiento, reciclaje, tratamiento, y transporte de residuos.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato se encuentra implementando lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

g) Cualquier documento con similares características.

Ídem.

VI. Así mismo, solicito saber

a) Si en la prestación de los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento o disposición final de residuos sólidos urbanos además de los trabajadores que formalmente tienen una relación

laboral con el ayuntamiento, intervienen otras personas cómo pueden ser los denominados "recolectores, trabajadores de plancha, papenadores o similar" y en caso de existir tal situación proporcionar el número de personas que sin tener una relación contractual con el ayuntamiento de hecho intervienen en la prestación de los citados servicios.

Se tiene un registro de veinticinco personas al mes de septiembre del presente año.

b) En el caso de ser afirmativa la solicitud anterior, favor de precisar cuántos hombres y cuantas mujeres o de diverso genero interviene en la prestación de los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento o disposición final residuos sólidos.

Se identifica a las personas que se dedican a la pepeña centro del sitio de disposición final y esta conformado por:

- 13 hombres
- 12 mujeres

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Purísima del Rincón Gto. A 25 de octubre del 2023
2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, "EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"


Arq. Juan Carlos Navarrete Rayón,

Director de Servicios Públicos Municipales.



Director de Servicios
Públicos Municipales
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO.

C.c.p. Archivo

LISTADO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME)

ANEXO I

NOMBRE DEL PERMISONARIO	CANTIDAD	EMPRESA
EUCELDO RUIZ QUINTAN	14	CAR BEAN
		DASANO
		BONITEL
		DAVID PADILLA
		HALCON
		MARLOP
		CALZADO COLIBRI
		HULERA TEM
		HULERA DE LALO GARCIA
		HULERA RAUL GONZALEZ
		SABU
		NOE GONZALEZ
		HULERA CROWN
		TENNIS CROWN
JAVIER HERNANDEZ	25	LAURA PAULINA RAMIREZ ESCAREÑO
		TERRY-BLE
		RICARDO FELIPE
		LUIS GALLEGOS
		ROBERTO HERNANDEZ TORRES
		ARTURO MARTINEZ
		ROBERTO LOPEZ
		LONELY
		MARTINA PEREZ LOPEZ
		CALZADO SEGURA
		PROPER
		MARTIN NAVARRO
		JUAN HERNANDEZ
		CORE SHOES NORMI
		ART PREMIUM
		CALZADO GUANY
		TENNIS API
		TENNIS MIFER
		MARIA SOLEDAD BARAJAS
		DATTAR
		CARLOS MURILLO
		SUELAS PABLITO
		SUELAS PABLITO
SUELAS PABLITO		
STAR		
MAQUILA RIZO		
SUELAS SPEIS		

LISTADO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME)

ALBERTO TORRES ECHEVERRIA	20	CALZADO SPEIS
		MAQUILA RIZO
		TENNIS BAQUER
		TENNIS SNICK
		CALZADO KIKKEY
		EMMANUEL ZARATE
		CALZADO VANY CHULO
		DON SERGIO
		CALZADO STAR STIONS
		CALZADO HARLEM
		CALZADO APOUT
		CALZADO SK HIPER
		MANANTIALES
		MANANTIALES SOMBRERO
		AMERICAN T DOBLADO
		AMERICAN T
		SUELAS ANISA
		HUGO
		CLAUDIO ALFA RECTOR
		CALZADO CLAUDIO ALFA RECTOR
CALZADO POWER		
CHOLO		
MAQUILA RIZO #1 Y #2		
SPEIS FABRICA		
JUAN MUÑOZ ARMENTA	11	MAQUILA GUSTAVO CUEVAS BARRIAS
		JUAN BARRIAS
		ADRIAN CALVEZ
		JOSE DE JESUS HERNANDEZ LOPEZ
		ONE MAX
		MARGARITO LOPEZ
		RUDEN ORCIO
		OMAR RENTERIA
		BALDO RECERRA
		MA DE LA LUZ CAND LOPEZ
		GUSTAVO LOPEZ MIRELES
ANTONIO TORRES MARQUEZ	22	RAMOS GUTIERREZ PABLO CESAR
		NORBERTO LIMON HERNANDEZ
		FRANCISCA LOPEZ CIVILDO
		EMETERIO PLACIDO GONZALEZ
		ANTONIO LOPEZ GAONA
		SALVADOR TORRES LOPEZ
		JAVIER LOPEZ GAONA
		FELIPE REYES PONCE
		LUZ ODDULIA SEGURA GUTIERREZ
		SUELA UGERAS DEL RINCON SA DE CV
		LEOPOLDO REYES PEREZ
		VALONIA SPORT SA DE CV
		VICTOR MANUEL ALCANTAR SEGURA

LISTADO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME)

		GERARDO OLIVA ORNELAS
		MAQUILADORA VENEROS
		MIGUEL TORRES
		ALEJANDRO COLLAZO FRANCO
		JAVIER LOPEZ ANTIMO
		LUIS ALBERTO LARA TORRES
		ZARATITOS ABC SA DE CV
		JOSE PABLO HERNANDEZ GONZALEZ
		FCO JAVIER GANZALEZ RAMIREZ
RAMON ZAMARRIPA	9	I LOVE ROMA
		KAMPA SPORTIVA SA DE CV
		LUIS HERNANDEZ VARGAS
		CALZADO MANTAÑA GABRIELA LOPEZ PUGA
		SUELAS LAM'S
		TENIS CHILA
		SUELA ABDEL
		CALZADO DEPORTIVO SPORT 360
		JHOS DKDA SPORT
MA LUISA ZAMARRIPA ORTIZ	3	BETO Y MARTIN
		TENIS JUAN CARLOS PEREZ
		EL CAPE MA DE LOS ANGELES PEREZ MUÑOZ
JESUS PATRICIO MAYA	11	ANTONIO DIMAS
		MIGUEL NAVARRETE
		JUAN CARLOS LOZANO
		MIGUEL ANGEL PADILLAS MENDEZ
		LIC EDUARDO ROMERO
		ARTURO REYES
		ALAN TOSTADO
		MARTIN LITA
		JUAN CARLOS ALDANA
		ADRIAN NAVARRETE RIZO
		ALEJANDRO TORRES MARTINEZ
JESUS ROJAS HERNANDEZ	3	ENRIQUE FLORES HERNANDEZ
		MARTIN GONZALEZ
		ARTURO ROMERO
LUIS GAONA	4	SUELAS MEXICANAS EN TR SA DE CV
		PAOLA ADVENTURE
		JAVIER LOPEZ ANTIMO JANLO
		MANUFACTURERA DE CALZADO PMA SA DE CV
		MAQUILA
		MAQUILA
		SR ISRAEL
		MAQUILA
		EL GÜERO
		MAQUILA
		MAQUILA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.